



La Instructora G-20 con funciones de Coordinadora Académica de los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul, Tame y Titulada Estrategia CampeSENA, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Número. **CO1.PCCNTR.8154085 de 2025**

CERTIFICA

Que el señor(a) **NIXON EDUARDO COLMENARES MURILLO** identificado con cedula de ciudadanía Nro.17.595.475 de Arauca, cumplió con las obligaciones soportadas en el informe del contratista las cuales están establecidas en el contrato cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

Las evidencias de las obligaciones contractuales del presente informe se encuentran cargadas en la carpeta "Nixon Colmenares" en el link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8539410&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Nota: Se da trámite a las cuentas de cobro correspondientes al mes de Diciembre del 2025, teniendo en cuenta las fechas determinadas en la circular 01-3-2022-000008 del 20 de Enero del 2022 y las obligaciones contractuales se deberán ejecutar hasta la fecha de terminación de su contrato, caso contrario, se imputarán los incumplimientos y se iniciará el debido proceso.

En constancia a lo anterior se firma a los once (11) días del mes de Diciembre del 2025.

JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.8154085 de 2025

Regional Arauca/Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Carrera 20#28-163 Libertadores, Arauca-Arauca-6078856340